

Programación y Presupuestación 2015



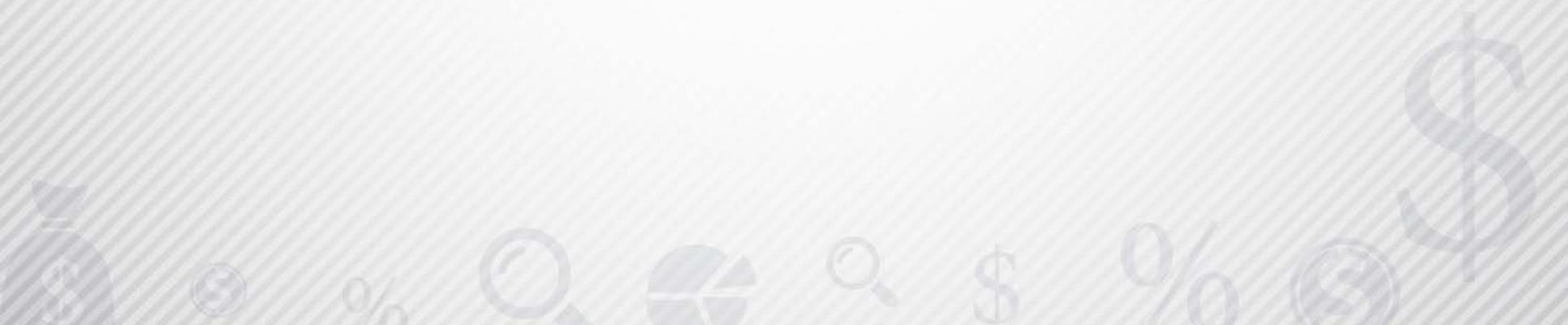
SPF

BAJACALIFORNIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Bienvenida



Continuamos con el proceso de Programación y Presupuestación 2015:

Ya se cuenta con:

1. Plan Estatal de Desarrollo 2014 – 2019.
2. Programa Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) en donde actualizaron: situación actual (historia, normas, organización), posicionamiento estratégico (misión, visión, prioridades, compromisos en el PED), diagnóstico estratégico (FODA) y Nueva Estructura Programática.
3. Matrices de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Sustantivos en donde se define el Fin, Propósito, Metas, Acciones e Indicadores los cuales se registrarán en el SPOA.
4. Presentación de los Lineamientos para la Programación y Presupuestación 2015 (evento realizado el pasado viernes en el CEART).

Continuamos con:

Capacitación en el uso del Sistema de la Programación (SPOA)

- ▶ El próximo lunes 22 de Septiembre se abrirá el SPOA para la captura del Presupuesto 2015, permanecerá abierto hasta el 07 de Octubre.
- ▶ La intención es que durante la primer semana (22 al 26 de Septiembre) se registren metas y acciones y una vez validadas por tu Ejecutivo de Planeación procedan al registro de los requerimientos.

¿Qué queremos lograr?

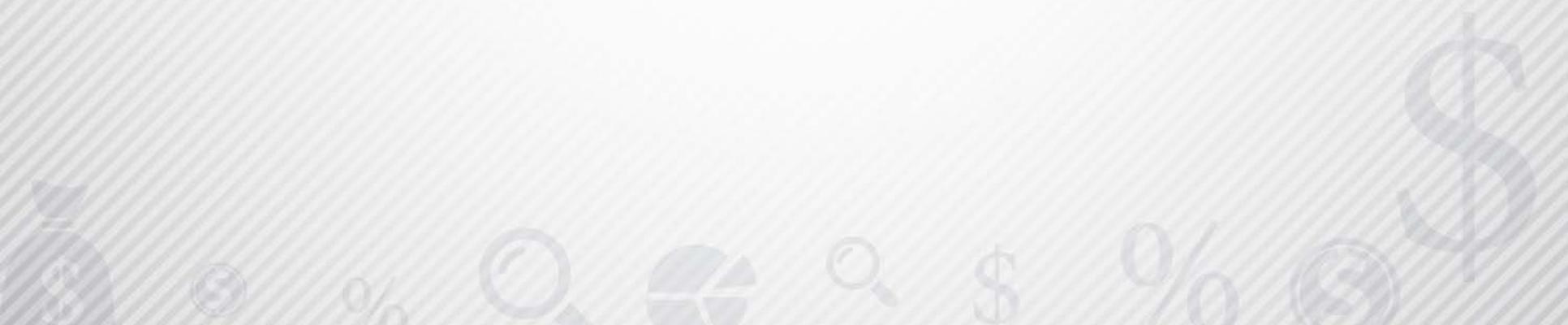
Una programación y presupuestación sustentada y articulada.

Mejorar la calidad en la formulación del presupuesto.

Que la calendarización propuesta de los recursos obedezca a una adecuada programación de metas.



Principales criterios y lineamientos



Nivel de gasto **menor** al presupuesto inicial del ejercicio 2014.

- ▶ Las ampliaciones del ejercicio 2014 no se regularizan en su mayoría.
- ▶ Partidas “específicas” que se autorizaron en 2014 no se incluyen en 2015.
- ▶ No nuevas plazas... no nuevas áreas.
- ▶ No equipamiento solo por sustitución.
- ▶ No remodelaciones en general.

Plan Estatal de Desarrollo

- ▶ El PED de esta administración se reflejará en el Sistema para que se ligue a los programas y metas.
- ▶ Asegurar que se atiendan la totalidad de estrategias señaladas en el PED.
- ▶ Registrar metas que se orienten al cumplimiento de lo que establece el PED.

Programas

- ▶ La base del presupuesto son los programas: sustantivos (cuentan con MIR) y de apoyo (del Titular y Administrativo).
- ▶ En las dependencias coordinadoras de sector se agrega un programa nuevo: “Transferencias al Sector Paraestatal”, en el cual se incluirá todo lo relativo a las transferencias que se realizan a las diferentes Entidades Paraestatales (SPF propondrá el fin, propósito e indicador).
- ▶ Todos los programas deben contar con indicadores, forman parte de la estructura programática.
- ▶ Recordar que al Congreso del Estado se envía por Ley el comparativo de programas y metas 2014 vs 2015.

Programas

- ▶ Se requiere ponderar programas y metas ya que este elemento lo solicita y toma como base el ORFIS para las auditorías del desempeño.

Ponderación	
3	Alto
2	Medio
1	Bajo

Metas

- ▶ Especial atención al número de beneficiarios que registramos en los diferentes sistemas.
- ▶ Con la finalidad de prever los efectos de los refrendos de inversión pública en la propuesta programática 2015, se deberán incluir metas cuantificadas las cuales consideren este recurso de inversión; en casos en que no sea posible cuantificar dichas metas, se reflejarán como una modificación programática en el ejercicio 2015.

Metas

- ▶ Reiteramos: enfoque a resultado
- ▶ Las metas planteadas en el POA, se tomarán en primera instancia de la MIR.
- ▶ Cuidar unidades de medida, línea del PED, tipo de cálculo, etc.
- ▶ Todas las metas plantearán acciones, las acciones se costean y de aquí **NACE EL PRESUPUESTO!!**

Elemento	Resumen narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
FIN	Relacionado con el objetivo estratégico	Indicador de impacto	En que documento y/o sistema se verificará el resultado del indicador	
PROPÓSITO	Situación deseada al resolver la problemática	Indicador de resultado	En que documento y/o sistema se verificará el resultado del indicador	Identifican los riesgos que comprometan el logro del impacto esperado
Componentes (Metas)	Entregables o productos, bienes servicios	Indicador de gestión	En que documento y/o sistema se verificará el resultado del indicador	Identifican los riesgos que comprometan el logro de un objetivo
Actividades (Acciones)	Medios para lograr los componentes	Indicadores de tipo operativo	En que documento y/o sistema se verificará el resultado del indicador	Identifican los riesgos que comprometan la generación de un producto

En el ejercicio 2014 nuestro talón de Aquiles

Las recalendarizaciones

- ▶ No dividir entre 12 para calendarizar (salvo excepciones).
- ▶ Tomar en cuenta el mes cuando se comprometerá el recurso.
- ▶ Procesos de contratación / licitación.
- ▶ Contratos inicio del año.
- ▶ Calendariza el requerimiento tomando en cuenta cuando requieres el recurso.
- ▶ Calendariza el requerimiento en función de la programación de metas y acciones.



Se debe calendarizar en el mes de enero: pago de primas de seguros y fianzas, servicio de vigilancia y monitoreo, fotocopiado.

Costeo de Metas

- ▶ Todas las unidades ejecutoras deben registrar al menos una acción, si no... no tendrán presupuesto.
- ▶ Los proyectos deben tener un centro de costo específico y no se debe presupuestar partidas de plantilla del grupo 100000.
- ▶ La mayoría de las acciones se toman de la MIR.
- ▶ El ORFIS Sí revisa las acciones OJO!!
- ▶ Deberán asignar los recursos en las partidas correctas, de conformidad al Clasificador por Objeto del Gasto.

Las Dependencias deberán asignar presupuesto a todas las partidas de servicios generales que por su naturaleza se controlan y ejercen desde la Oficialía Mayor de Gobierno, tales como:

221005	Agua y hielo para consumo humano.
261001	Combustibles.
311001	Servicio de energía eléctrica.
313001	Servicio de agua potable.
314001	Servicio telefónico tradicional.
315001	Servicios de telefonía celular.
322001	Arrendamientos de edificios y locales.
323001	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos.
338001	Servicio de vigilancia y monitoreo.
344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas.
345001	Seguros de bienes patrimoniales.
358001	Servicios de limpieza.
359002	Servicios de fumigación.

SPF notificará los techos presupuestales (a nivel Ramo) y el importe de las partidas irreductibles (a nivel Ramo-Partida).

221002 Alimentación del personal en Centros de Readaptación Social.

249002 Material asfáltico.

261001 Combustibles.

238002 Combustible para la venta.

311001 Servicio de energía eléctrica.

312001 Gas butano y propano para la preparación de alimentos.

313001 Servicio de agua potable.

314001 Servicio de telefonía tradicional.

315001 Servicio de telefonía celular.

317001 **Servicios de Acceso a Internet, redes y procesamiento de información.**

322001 Arrendamientos de edificios y locales.

338001 Servicio de vigilancia y monitoreo.

355001 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte.

358001 Servicios de limpieza.

359002 Servicio de fumigación.

415024 Transferencias Issstecali (apoyo para pago de incapacidades).



Partidas en las que es indispensable la justificación:

- 
- 121107 Honorarios asimilables a salarios
 - 319001 Servicios integrales y otros servicios
 - 331001 Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable
 - 331002 Honorarios por servicios de auditorías
 - 333001 Servicios de consultoría administrativa y procesos
 - 333003 Servicios de consultoría científica y técnica
 - 335001 Servicios de investigación científica y desarrollo
 - 336004 Otros servicios de apoyo administrativo
 - 339001 Encuestas y estudios de mercado
 - 339005 Otros servicios profesionales, científicos y técnicos
 - 361001 Servicios de difusión institucional
 - 363001 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad
 - 382001 Gastos de orden social y cultural
 - 385003 Gastos de representación
 - 441003 Otras ayudas

Todas las partidas 500000

Gracias!!!

www.monitorbc.gob.mx



Programación y Presupuestación 2015



SPF

BAJACALIFORNIA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS